

TO THE SPANISH SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION

DISCLOSURE OF A RELEVANT EVENT

Following article 82 of the Law 24/1988, dated July 28 on the Securities' Market and applicable legislation, CIE Automotive, S.A. (hereinafter, the “**Company**”) discloses the signing of finance agreement with the European Investment Bank (the “**EIB**”) for an amount of 70 million euros and with a final maturity of 7 years. The purpose of the facility is to finance the activities of the Company in the field of research and development of automotive components.

The investments to be carried out under the finance of the European Investment Bank shall support the investments in Research and Development Programme of the CIE Automotive Group. This program is focused on the development of innovating solutions for the manufacture of lighter and at the same time safer automotive components; also it is focused on the reduction of emissions and reduction of fuel consumption.

Such activities within the Research and Development Programme shall be developed in the engineering centres located in Spain, France and Portugal and shall cover an investment period until 2017.

These Research and Development activities and he EIB finance shall contribute to develop the sustainable growth of the society and to create qualified employments in the research and investigation fields.

Bilbao, June 23, 2014

Roberto J. Alonso Ruiz
Company Secretary

Este documento contiene o puede contener manifestaciones o estimaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de CIE AUTOMOTIVE o de su dirección a la fecha del mismo, que se refieren a diversos aspectos como la evolución del negocio y los resultados de la entidad. Dichas manifestaciones responden a nuestras intenciones, opiniones y expectativas futuras, por lo que determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes pueden ocasionar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, previsiones o estimaciones. Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo, (1) la situación de mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias, políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presiones competitivas, (4) cambios tecnológicos, (5) alteraciones en la situación financiera, capacidad crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores o contrapartes. Estos factores podrían condicionar y determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con los datos e intenciones manifestados, previstos o estimados en este documento y otros pasados o futuros, incluyendo los remitidos a las entidades reguladoras incluyendo la Comisión Nacional del Mercado de Valores. CIE AUTOMOTIVE no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, tanto en el caso de que los acontecimientos no se correspondan de manera completa con lo aquí expuesto, como en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.

Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por CIE AUTOMOTIVE y, en particular, por los analistas que manejen el presente documento. Se advierte que el presente documento puede contener información no auditada o resumida, de manera que se invita a sus destinatarios a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por CIE AUTOMOTIVE en entidades de supervisión de mercados de valores, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV).